

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEHÍCULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA – VEHICENTRO S. A.

En la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, a los 19 días del mes de abril del 2018, siendo las 17:00H, encontrándonos reunidos en la oficina de la Compañía ubicada en el cantón Ambato, en la Avenida Indoamérica Km 3 ½ los siguientes Accionistas:

JOSE FRANCISCO DE HOWITT HOLGUIN, quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de 102.000 acciones, JUAN SEBASTIAN DE HOWITT HOLGUIN quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de 98.000 acciones. Las acciones tienen un valor de un dólar americano cada una. Preside esta junta el señor JOSÉ FRANCISCO DE HOWITT HOLGUÍN, en calidad de Gerente de la Compañía, y actúa como secretario el señor JUAN SEBASTIÁN DE HOWITT HOLGUÍN.

Al encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas amparados para el efecto en lo que establecen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente por el ejercicio económico 2017
2. Conocimiento y Resolución del Informe Comisario Revisor y de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2017
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y resolución del destino de los resultados financieros del ejercicio económico 2017.
5. Lectura y aprobación de la respectiva Acta.

La Junta procede aprobar el Orden del Día por unanimidad, y da inicio a la Junta General Universal de Accionistas para resolver sobre cada uno de los puntos.

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente por el ejercicio económico 2017.

El señor Gerente da lectura al Informe de la gestión cumplida en el ejercicio económico 2016, relatando y ampliando los sucesos ocurridos, a más de que procedió a explicar las inquietudes de los accionistas sobre los temas expuestos. Luego de la exposición de gerencia, la Junta de Accionistas aprueba sin observaciones.

RESOLUCION: La Junta General de Accionista resuelve aprobar el Informe de Gerencia sin observaciones, con el voto salvado del Accionista José Francisco De Howitt, en razón de que cumplió la función de Administrador de la Compañía en su calidad de Gerente..

2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario Revisor y de Auditoría Externa.

Leídos y explicados que fueron los Informes del Comisario Revisor y en forma independiente del Auditor Externo, los Accionistas resolvieron aprobarlos.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas aprueba el Informe del Comisario Revisor y del Auditor Externo, con el voto salvado del Accionista José Francisco De Howitt, en razón de que cumplió la función de Administrador de la Compañía en su calidad de Gerente.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio económico 2017.

La Contadora de la Compañía solicita la palabra a Presidencia y da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017, y a su vez explica la estructura de cada cuenta y absuelve las inquietudes de los Accionistas, quienes luego de dar su conformidad deciden aprobar los estados financieros del ejercicio 2017.

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros del ejercicio 2017, con el voto salvado del Accionista José Francisco De Howitt, en razón de que cumplió la función de Administrador de la Compañía en su calidad de Gerente. .

4. Conocimiento y resolución del destino del resultado financiero del ejercicio económico 2017.

Interviene el señor JUAN SEBASTIÁN DE HOWITT HOLGUÍN, quien mociona que se acoja la sugerencia que consta en el Informe de Gerencia, de que los dividendos del ejercicio 2017 se registren en la cuenta de Resultados Acumulados, considerando que la Empresa requiere fortalecer su Patrimonio, lo cual es aceptado por los Accionistas.

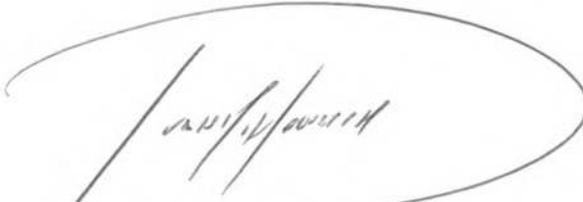
RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad la contabilización del valor de los dividendos en la cuenta Resultados Acumulados.

5. Lectura de la respectiva Acta.

Una vez preparada el Acta de la Junta, el señor Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura del Acta. Concluida la lectura, el señor JUAN SEBASTIÁN DE HOWITT HOLGUÍN mociona que se apruebe el Acta, la cual es aprobada por los Accionistas por unanimidad.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **VEHÍCULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA – VEHICENTRO SA.**, resuelve por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente de la Junta agradece la presencia de los señores socios, y declara concluida la Junta General de Accionista a las 18:45



JUAN SEBASTIÁN DE HOWITT HOLGUÍN
SECRETARIO Y ACCIONISTA VEHICENTRO S. A.



JOSÉ FRANCISCO DE HOWITT HOLGUÍN
GERENTE Y ACCIONISTA VEHICENTRO S. A.

**Informe de la Administración a la Junta de Accionistas
Por el Ejercicio Fiscal del año 2017**

Señores Socios de la Compañía

Cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías, en mí calidad de Gerente General elevo a consideración de los señores Accionistas el siguiente Informe de la Gestión cumplida por el suscrito en calidad de Representante Legal y Administrador de la Empresa VEHICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA - **VEHICENTRO S. A.** en el ejercicio económico 2017.

- Una vez concluido el año 2017, tengo a bien destacar el gran esfuerzo desplegado por los Accionistas de la Compañía para lograr el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados en el año 2017, lo cual ha permitido el desarrollo económico permanente de la Institución y la obtención de una importante utilidad financiera.
- De igual modo, cabe anotar que la Compañía ha cumplido con todas las normas legales, societarias, tributarias y laborales, así como las disposiciones que constan en las Actas de Junta General de Accionistas y Directorio.
- En cuanto al destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017, a criterio del suscrito estimo pertinente sugerir a los señores Miembros de la Junta General de Accionistas que resuelvan registrar como resultados acumulados los dividendos del ejercicio 2017 para fortalecer el patrimonio institucional, cuyo valor asciende a \$ **106,550.32**, el cual se obtuvo luego de restar de la utilidad del ejercicio el Impuesto a la Renta, la Reserva Legal, y el valor del 15% Participación Trabajadores,

Con esta oportunidad, hago extensible mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza dispensable y el apoyo para el cumplimiento de mis funciones, a los funcionarios y demás colaboradores de la Compañía por su dedicación, responsabilidad y colaboración brindada al suscrito para encausar por el camino del progreso a la Compañía.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mi labor como Gerente General de la compañía por el periodo señalado.

Atentamente,



JOSÉ FRANCISCO DE HOWITT
GERENTE GENERAL